COMUNICACIONES AL MARGEN DE LAS PONENCIAS

COMUNICACIONES AL MARGEN DE LAS PONENCIAS

EL TEATRO COMO MEDIO DE EDUCACION

Visión desde el campo educativo salesiano

Por **BASILIO BUSTILLO SdB**
Autor y director de escena

El TEATRO es ciertamente un gran medio para enriquecer la educación del hombre, por sus valores formativos en el campo de la ciencia, del arte, de la moral, de la religión...

Constituye uno de los principales medios instrumentales de educación por la importancia que en él tienen las palabras, el gesto y otros elementos exteriores del campo audiovisual.

Puede llegar a ser un medio experimental de primer orden en el campo educativo cuando en él toma parte el alumno. Porque le instruye y ayuda a dirigir sus motivaciones, le sirve de guía para situaciones concretas de la vida y, sobre todo, le permite ejercitarse y de esta forma aumentar su formación.

El teatro, sin embargo, puede ser también un gran factor antieducativo.

Toca, pues, al educador tener en cuenta todas sus posibilidades para resolver un problema tan real como este.

El educador debe conocer, ante todo, la posición de la juventud ante el teatro:

— qué tiempo le dedica,
— qué géneros le gustan más,
— qué recuerdos le dejan,
— qué influencias ejerce en su vida,
— qué consecuencias específicas se siguen.

Sin olvidar nunca la edad, desarrollo, cultura, sexo y otros factores sociales y económicos que tanto influyen en la educación.

También deberá tener en cuenta que, mientras el adulto busca en el teatro la evasión y el descanso con una cultura fácil y divertida o unas emociones pasajeras, el niño y el muchacho, por el contrario, quieren hallar en él una nueva actividad donde verter su fantasía y desarrollar sus emociones. Con la edad cambia en ellos el gusto. Empezará el muchacho a gustar de aventuras y guerras; la muchacha se irá interesando por la vida familiar y femenina, con predominio sentimentalista.

El adolescente, por fin, proyectado ya en el mundo de los adultos, buscará, en parte, la evasión, más por encima de ella irá a la caza de nuevas experiencias que desahoguen desconcertantes sensaciones, nuevas aspiraciones y pasiones de todo género. Y, en general, le gustarán temas históricos, obras muy humanas y aun superiores a su edad.

Estos impulsos, en busca de desahogo, y dada su inmadurez, pueden originar distintos peligros, según las condiciones del sujeto.

Peligros:

— En su sensibilidad, su pensamiento, su moral, su conducta.
— En la identificación con modelos de vida peligrosa.
— Por la irresponsabilidad de aquellos autores que falsifican la verdad o proponen héroes indignos de tal nombre.
— Por la presión psicológica que puede ejercer el dominio de la acción o de la emoción.

Deben los educadores PREVENIR estos peligros y salvarlos con una educación preventiva, a través de la cultura general, de la formación de la conciencia, del ejercicio crítico y del aprovechamiento del tiempo libre.

Produciendo ellos mismos sus propias obras y velando e influyendo sobre las que otros hagan para la juventud, en sus diferentes condiciones de edad, sexo... Seleccionando salones, programas, obras, bien diferenciadas.

Creando todo un mundo teatral específico en el que el lenguaje, los medios y los criterios tengan los valores mentales, afectivos, morales, sociales, estéticos que corresponden.

La misma Escuela debe estar preparada:

— Con un conocimiento, al menos general, del teatro infantil y juvenil.
— Con pequeñas bibliotecas teatrales bien seleccionadas que abran poco a poco las puertas del gran teatro nacional y mundial.
— Con la asistencia a representaciones públicas de obras teatrales sistematizadas.
— Con lecciones de recitación y arte dramático.
— Con la participación en un teatro escolar-didáctico, primero, y un «teatro total», más tarde...

El teatro fue muy pronto parte del sistema educativo de San Juan Bosco, sobre la base de «divertir e instruir» moralmente.

Ya en 1958 estableció el Reglamento para el Teatro (véase apéndice), cuyo primer artículo marca la triple finalidad de: alegrar, educar e instruir a los jóvenes moralmente.

Y en su artículo séptimo prescribe: "Se eviten las obras que representan hechos atroces. Se quiten las expresiones poco cristianas y los vocablos rústicos y vulgares".

Las obras teatrales, según él, deben ser sencillas, morales y breves.

El teatro así llevado y organizado: es escuela de moralidad, de buen ambiente social y hasta de santidad; desarrolla la mente del que declama

y le da desenvoltura; presta alegría a los jóvenes, los cuales piensan en las funciones teatrales durante mucho tiempo; y es un remedio poderosísimo para llenar la mente.

La visión profundamente pedagógica de San Juan Bosco no concibe un teatro puramente evasivo y amoral.

Por ello no quiere las reducciones teatrales a base de supresión de escenas o frases inconvenientes.

Le gustaban las composiciones originales del profesorado y sobre todo de los mismos alumnos por las ventajas de reflexión y formación de carácter que de tales trabajos se derivan.

Y amaba, sobre todo, las representaciones teatrales con intervención de muchos alumnos.

Tal fue el principio de la Primera Colección o Galería Teatral Salesiana, a la que tantas otras han seguido en distintos países y lenguas.

Casi 800 títulos comprende la Galería Teatral Salesiana de Barcelona, casi todos ellos inspirados en los principios que preceden.

Pionera en este género, aspira a salir de su letargo y servir a la escuela de hoy con este importantísimo medio de educación del Teatro.

BASILIO BUSTILLO SdB.

REGLAMENTO PARA EL TEATRO (DON BOSCO)

1. El fin de nuestro teatro es alegrar, educar e instruir lo más moralmente que se pueda a los jóvenes.

2. Se designará un director de escena, el cual debe dar cuenta, vez por vez, al director de la casa, de lo que quiera representar, del día de la ejecución y deberá ponerse de acuerdo con él tanto en lo que respecta a la elección de las obras como a la de los jóvenes que han de intervenir en la representación.

3. Al elegir a los actores, prefiérase siempre los de mejor conducta y, de vez en cuando, para común estímulo, sean sustituidos por otros compañeros.

4. Para ocupar mayor número de alumnos en esta actividad procúrese no intervengan en las representaciones los que ya están ocupados en la música instrumental o vocal; con todo, podrán declamar en los entreactos alguna composición poética o cosa por el estilo.

5. No se encomiende, por cuanto sea posible, papeles de teatro a los jefes de taller.

6. Procúrese que las obras sean amenas y a propósito para recrear y divertir, si bien siempre instructivas, morales y breves. La excesiva duración, aparte del mayor trabajo que ocasiona para los ensayos, generalmente cansa a los espectadores, hace que la representación pierda en mérito y que aun las cosas estimables no gusten: dos horas o, a lo más, dos horas y media es lo conveniente.

7. Exclúyanse las obras que representen acciones crueles o truculentas. Se puede admitir alguna escena un poco seria, si bien desterrando las expresiones poco cristianas y aquellas palabras que, dichas en otro lugar, pudieran parecer descorteses o demasiado callejeras.

8. Asista siempre el director de escena a los ensayos, procure que, si se verifican de noche, nunca se prolonguen más allá de las diez, y que, al fin de ellos, todos, guardando el mayor silencio, se retiren a dormir, sin entretenerse en charlas que, además de ser, por lo regular, dañosas, molestan a los que ya están descansando (1).

9. El director de escena haga preparar escenario y salón antes de la representación (el día anterior), para que nadie tenga que trabajar en día festivo.

10. Sea riguroso en que los trajes sean decentes y de poco costo.

---

(1) Don Bosco escribía este Reglamento para sus alumnos internos.

11. Póngase de acuerdo, para cada función, con los maestros de música y canto acerca de las piezas que convenga ejecutar.

12. Sin justo motivo no permita que nadie entre en el escenario, y menos aún en el camerino de los actores, y vigile para que éstos no se entretengan durante la representación en coloquios particulares. Vigile también para que se observe la mayor decencia posible.

13. Haga de modo que el teatro no perturbe el horario de la casa; si fuere necesario algún cambio, hable antes con el director de la casa.

14. Ninguno vaya a cenar aparte; no se den premios ni muestras de alabanza a los dotados por Dios de especiales aptitudes para la declamación, canto o música instrumental. Ya son bastante premio que se les deja libres y las lecciones que para su provecho se les da.

15. Impida, cuanto sea posible, las roturas al preparar y desmontar el escenario, los desperfectos en el vestuario y demás útiles del teatro.

16. Conserve diligentemente en la pequeña biblioteca teatral los dramas, comedias, operetas, zarzuelas y demás piezas y las reducciones adaptadas para uso de nuestros colegios.

17. Si el director de escena no puede cumplir por sí solo cuanto prescribe este Reglamento, se le dará un ayudante en la persona del apuntador.

18. Recomienda a los actores ademanes y tonos de voz no afectados, la pronunciación clara, gesto desenvuelto, decidido; será fácil obtenerlo si se aprenden bien los papeles.

19. No se olvide que lo bonito y la especialidad de nuestros teatros está en abreviar los entreactos y representar obras preparadas y adaptadas de buenos autores.